



Departamento de Educación  
Área Recursos Financieros

MAT. : Autorízase traspaso por devolución  
Licencias médicas.

Decreto Alcaldicio N° \_ 15.878 \_/

Monte Patria, 02 de Octubre de 2018

**VISTOS :**

- Constitución Política de la República;
- Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de Gestión Municipal, publicada en el Diario Oficial con fecha 03 de Mayo de 2000;
- D.F.L. N° 1-3063 de Servicios Traspasados a la Gestión Municipal;
- El Decreto Alcaldicio N° 14.729 del 06/12/2016 donde señala la elección del Alcalde periodo 2016-2020;
- El Decreto Alcaldicio N° 14.962 del 09/12/2016, en el cual se establece la delegación de facultad de firma, bajo la fórmula "por orden del alcalde" al Señor Robinson Lafferte Cortés, Administrador Municipal;
- El Decreto Alcaldicio N° 15.192 del 15/12/2016, que complementa Decreto Alcaldicio N° 14.962 del 09/12/2016, en el sentido de individualizar en forma completa la persona del Administrador Municipal y establece la subrogancia en el cargo de Alcalde;
- Decreto Alcaldicio N° 16.064 del 07/12/2017, que aprueba Presupuesto del Departamento de Educación para el año 2018;
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo:

**CONSIDERANDOS:**

- Comprobante de ingreso Folio Tesorería N°278 del 12/09/2018 por \$978.678.-(Novecientos setenta y ocho mil, seiscientos setenta y ocho pesos) y nóminas de funcionarias adjuntas.

**DECRETA:**

1. **APRUEBASE Y AUTORIZÁZASE**, el siguiente traspaso de fondos entre las cuentas del Departamento de Educación de acuerdo al siguiente detalle:

Desde Cuenta Corriente N°	A Cuenta Corriente N°	Por el monto de
1340900023	13409000287	\$978.678.-

2. Déjese establecido que los traspasos de fondos en comento corresponden a los fondos devolución de licencias médicas de funcionarias de la Junta Nacional de Jardines Infantiles.

Anótese, Comuníquese y Archívese.



*Denis Cortés Aquilera*  
SECRETARIO MUNICIPAL



ALCALDE  
*Robinson Lafferte Cortés*

LRA/DPM/Itt

DISTRIBUCIÓN:

- Decreto de Pago.
- Oficina de Partes de la Municipalidad de Monte Patria.
- Área Recursos Financieros Departamento de Educación.
- Interesado